



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de junio de 2011 dos mil once, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Propuesta del licenciado ABEL MANJARREZ CAMPOS, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, a favor de CÉSAR DAVID FLORES VERDUZCO como auxiliar administrativo adscrito a dicha Oficialía.- Acuerdo: Se nombra al propuesto con vigencia al día 22 de septiembre próximo.-----

---Escrito de la licenciada ANA CECILIA TAVIZÓN RUIZ, Juez Primera de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, proponiendo a CASSANDRA HUAIRA IBARRA como escribiente en sustitución de GABRIELA GONZÁLEZ FÉLIX a quien se le otorgó licencia prejubilatoria en la sesión plenaria pasada.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 12 del mes de agosto próximo.—

---Escrito de la licenciada LOURDES LAFARGA FRANCO, Juez Menor Propietaria de la ciudad de Navolato, Sinaloa, solicitando licencia con goce de sueldo por 15 días a partir del día 8 de agosto próximo, por motivos personales.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 8 del mes de agosto próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 10 del presente mes a ROSARIO ERCILIA FÉLIX LÓPEZ, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta de la Jueza licenciada

YOLANDA ZAZUETA LARA para que se nombre por el tiempo de la licencia a ROSARIO GUADALUPE LÓPEZ RUBIO.- Acuerdo: Se le concede licencia de maternidad a partir del día 10 del presente mes a ROSARIO ERCILIA FÉLIX LÓPEZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 7 del mes de septiembre próximo.-----

---Oficio número 2075/2011 del licenciado JOSÉ FRANCISCO FRANCO PARTIDA, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, proponiendo al secretario segundo licenciado JESÚS ANTONIO PALOMARES OSUNA como secretario primero en sustitución de BEATRIZ SEVILLA VELARDE por jubilación; como secretario segundo solicita se nombre JAZMÍN HAYDE LERMA LEVA quien se desempeña con ese cargo en el Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Segundo, el Juez licenciado FRANCISCO JAVIER ENG PÉREZ propone a la licenciada BAUDELIA PERALTA HUERTA quien se desempeña como actuario del Juzgado Tercero. En el Juzgado Tercero, el Juez licenciado CRISTINO HUMBERTO CORRALES DELGADO propone como actuario en lugar de BAUDELIA PERALTA HUERTA a la archivista del Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial, licenciada ROSA ICELA LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA. En sustitución de ROSA ICELA LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA el Juez Segundo licenciado FRANCISCO JAVIER ENG PÉREZ solicita se nombre archivista a la auxiliar de archivo licenciada MARÍA ADRILIÁN SÁNCHEZ AGUILAR, y como auxiliar de archivo a TANIA ESMERALDA MEDINA VALLEJO.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Escrito de la licenciada SARA BRUNA QUIÑÓNEZ ESTRADA, Juez Tercera de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, proponiendo a la secretaria de acuerdos interina licenciada MARIET DÍAZ GUZMÁN como secretaria segunda en sustitución de TERESITA DE JESÚS COVARRUBIAS FÉLIX que fue nombrada, por tres meses, secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro. En sustitución de MARIET DÍAZ GUZMÁN solicita se nombre al actuario ÓSCAR FRANCISCO ESPARZA MARTÍNEZ y como actuario a la licenciada AURELIA LETICIA OCHOA VERDUGO quien se desempeña como escribiente en el Juzgado Primero

del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Primero Penal, el Juez licenciado JESÚS RAMÓN MORENO CHÁVEZ, propone como escribiente en sustitución de AURELIA LETICIA OCHOA VERDUGO a la licenciada SOFÍA MEZA VIZCARRA.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos con vigencia al día 8 del mes de septiembre próximo.-----

---Escrito de la licenciada ADELAIDA RODRÍGUEZ, Juez de Primera Instancia adscrita al Juzgado del Ramo Civil del Distrito Judicial de Salvador Alvarado, proponiendo a la secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota, licenciada ROSA ARGELIA ZAZUETA ZAMUDIO, como secretaria proyectista en sustitución de FERMÍN ALONSO RUELAS CAMACHO que fue nombrado por dos meses secretario de estudio y cuenta adscrito a la Segunda Sala del Supremo Tribunal.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 16 de agosto próximo.-----

---Escrito de JOSUÉ ESAÚ VIESCA MELCHOR, auxiliar de archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando otra licencia por tres meses sin goce de sueldo, y propuesta del Juez licenciado JESÚS ALBERTO RUIZ VALENZUELA para que continúe sustituyéndolo SAHID JONADAB VALENZUELA RODRÍGUEZ.- Se le concede licencia sin goce de sueldo como lo solicita y se nombra al propuesto con vigencia al día 24 del mes de septiembre próximo.-----

---Expediente número 1/2011-QPO formado con motivo del oficio número 1178/2010 y anexos suscrito por el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, Acuerdo:

---Acto continuo el Magistrado Presidente, presenta proyecto de acuerdo, para formar instructivo, con el oficio número 1326-P y sus anexos, que remitiera la licenciada FAVIOLA BIRIDIANA CÁRDENAS QUIÑÓNEZ en su carácter de Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala de este Supremo Tribunal de Justicia, y una vez analizado el Tribunal Pleno acuerda:

-----EL PLENO ACUERDA-----

---Se permutan en sus cargos a partir del día 1 del mes de agosto próximo a MARTHA LEONOR PÉREZ HERNÁNDEZ como actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura, y a SHEILA ARÉCHIGA CARVAJAL como actuario de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran de manera definitiva a partir del día 25 del presente mes:

— CLAUDIA ZULEMA SÁNCHEZ KONDO, YADIRA QUINTERO IBARRA y JAZMÍN GENTIÁN CHÁIDEZ LÓPEZ, visitantes de Juzgados y escribiente, respectivamente, de la Visitaduría de Juzgados del Supremo Tribunal de Justicia.-----

— KARIME VIRIDIANA FÉLIX MARTÍNEZ, escribiente de la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia;

— YADIRA BARRAZA GUZMÁN secretaria proyectista del Juzgado Segundo de lo Familiar de Mazatlán, ALEJANDRA LIZETH CASTAÑEDA SARABIA actuario adscrita a la Coordinación de Actuarios de Mazatlán, MYRNA VERGARA DELGADO escribiente del Juzgado Segundo Civil de Mazatlán, y CANDY NAYELY TIRADO VERDUGO escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota;

A partir del día 2 del mes de julio próximo:

— GILBERTO GUTIÉRREZ GRACIA, actuario del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y BENJAMÍN MEDINA CASTRO, secretario de acuerdos del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 7 del mes de julio próximo:

— ILESKA KARELIA VEGA TRAPERO, KARLA PATRICIA ZATARÁIN DELGADO, VÍCTOR MANUEL BELTRÁN GALINDO, PAMELA ALBA LY PÉREZ CORRAL y MITZY PAOLA MORALES MEDEL, psicóloga,

secretaria tercera, archivista, auxiliar de archivo y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; y ELISEO MELENDRES FLORES secretario Tercero del Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial.-----

---Se nombran:

---A partir del día 25 del presente mes al día 16 del mes de septiembre próximo a MARIO ALBERTO VERDUGO CEBREROS, auxiliar administrativo de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

---Por tres meses a partir del día 25 del presente mes a KAREN MARÍA MONCADA RAMÍREZ, geocodificador de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

---De manera ilimitada a partir del día 29 del presente mes a IVÁN RENAUT VEGA secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Segunda del Supremo Tribunal de Justicia, ABIGAIL NORIEGA FÉLIX, KARINA FÉLIX SOTO y JESÚS FERNÁNDEZ VERDUGO, secretaria segunda, archivista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.—

---Por tres meses a partir del día 1 del mes de julio próximo a MANUEL DE JESÚS CRESPO PÁEZ y EDNA PATRICIA CAMACHO URIARTE, secretario de acuerdos y actuaria, respectivamente, del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y DULCE MARÍA VILLEGAS SOTO, escribiente de la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---A partir del día 6 del mes de julio próximo al día 31 del mes de diciembre próximo a ARTURO ARMENTA ARVIZU, SILVIA CELIA GONZÁLEZ VALDEZ, SUSAN SOFÍA MELÉNDRES GIL, MARÍA DE JESÚS FÉLIX SOTO, LIZBETH MUÑOZ ÁRCEGA e ILSE XACCIEL RODRÍGUEZ HUERTA, secretario proyectista, secretaria primera, secretaria segunda, actuaria, actuaria y escribiente,

respectivamente, del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.-----

---Por tres meses a partir del día 7 del mes de julio próximo a ELVIRA CHÁVEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CERVANTES y IVÁN ISRAEL IBARRA FLORES, secretaria segunda, actuario y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave.-----

---Se conceden licencias prejubilatorias por dos meses a partir del día 1 del mes de julio próximo:

- a) A CLOTILDE GUTIÉRREZ LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a MAYRA ESTRADA GÓMEZ;
- b) A OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA, actuario adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el mismo tiempo a LILIANA FLORES GONZÁLEZ y JOEL IVÁN GARCÍA CRUZ, respectivamente, actuario y escribiente, del mismo Juzgado.-----

---TAMBIÉN EL PLENO ACUERDA EMITIR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 19, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, y 9 de los Lineamientos para la Selección de Jueces de Primera Instancia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al segundo concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia 2011, dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. El concurso se celebrará al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Número y tipo de plazas.

- a) Dos plazas de juez de primera instancia, categoría A, en materia civil.
- b) Dos plazas de juez de primera instancia, categoría A, en materia familiar.
- c) Una plaza de juez de primera instancia, categoría A, en materia penal.

SEGUNDA. Participantes y requisitos que deben reunir. Sólo podrán participar servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de 25 años.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.
- e) Ser de notoria buena conducta.
- f) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos y manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia) en entorno Windows.

TERCERA. Lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción.

a) Lugar. Las inscripciones se realizarán personalmente en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, sito en calle Epitacio Osuna, número 1189 altos, esquina con Insurgentes, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, de 08:00 a 15:00 horas.

La solicitud podrá presentarse en cualquier hora, hasta la conclusión del plazo, por correo electrónico dirigido a icjsinaloa@gmail.com.

b) Plazo. Inicia el día 11 de julio de 2011 y fenece el día 15 de julio de 2011 a las 15:00 horas.

c) Documentos.

1. Solicitud de inscripción por escrito, no mayor a una cuartilla, al concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancia, debiendo expresarse las razones por las que aspira al cargo de juez así como la materia (civil, familiar o penal) de la plaza para la que desea concursar.

La solicitud deberá contener también el número telefónico o correo electrónico del solicitante.

2. Curriculum vitae, con fotografía, en no más de dos cuartillas, acompañado de copias simples que corroboren los cargos y actividades mencionadas en el mismo.

3. Copia simple del último nombramiento otorgado por el Pleno y, en su caso, del relativo al cargo más alto ocupado dentro del Poder Judicial.

4. Copia certificada del título profesional que lo acredita como licenciado en Derecho.

Si la solicitud se hace por medio de correo electrónico, los documentos señalados en este inciso deberán acompañarse como imagen en archivo adjunto.

CUARTA. Aceptación de las solicitudes y publicación de la lista de aspirantes admitidos. Las personas cuya solicitud que no cumpla con los requisitos señalados en la presente convocatoria, no serán consideradas para participar en el concurso.

El día 10 de agosto de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial (www.stj-sin.gob.mx) la lista de los aspirantes cuyas solicitudes fueron aceptadas.

QUINTA. Etapas del concurso. Registro y evaluación. Los aspirantes aceptados deberán presentarse a las 8:00 horas del día 24 de agosto de 2011 en el Instituto de Capacitación Judicial, a fin de registrarse y ser evaluados. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional. Tras su registro, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherir al examen escrito, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La evaluación constará de dos etapas:

1ª Examen escrito de conocimientos jurídicos y sobre normas de redacción. El examen será tipo test, con 100 preguntas de opción múltiple, que se llevará a cabo el mismo día del registro, de 08:30 a 12:30 horas, en el aula del Instituto de Capacitación Judicial.

Durante esta etapa queda prohibido que el aspirante se apoye en cualquier tipo de material de consulta. La contravención de esta disposición será causa de baja inmediata del concurso.

El día 30 de agosto de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los cinco aspirantes por cada plaza, veinticinco en total, que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquella igual o mayor a 80. De darse el caso, la lista podrá integrarse con los nombres de quince personas, tres por cada plaza; de no existir ese número, la lista podrá integrarse por, incluso, cinco personas.

2ª Examen práctico. Consistirá en la elaboración de un proyecto de sentencia sobre la materia de la plaza convocada.

A esta etapa sólo se presentarán los aspirantes que aparezcan en la lista publicada el día 30 de agosto de 2011, quienes deberán acudir para su registro a las 8:00 horas del día 19 de septiembre de 2011 en el Aula de Capacitación Informática, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en avenida Lázaro Cárdenas # 891 sur, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. Para el registro, que concluirá a las 08:25 horas, los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional. Tras su registro, se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherirse al proyecto de resolución elaborado, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La elaboración del proyecto de sentencia se llevará a cabo el mismo día 19 de septiembre de 2011, de 08:30 a 14:30 horas en el Aula de Capacitación Informática. Durante su realización el aspirante podrá consultar la legislación aplicable a la materia de que trata el proyecto y la base de datos de jurisprudencia instalada en el equipo asignado.

El día 12 de octubre de 2011 se publicará en la página de internet del Poder Judicial una lista con los nombres de los tres aspirantes, por cada plaza, que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquella igual o mayor a 80; de darse el caso, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona. En caso de empate en la calificación, para la integración de la terna se dará preferencia a quienes tengan mayor antigüedad en el Poder Judicial.

SEXTA. Evaluación psicológica. Quienes aparezcan en la lista señalada en el párrafo anterior, deberán presentarse en el Instituto de Capacitación Judicial a las 09:00 horas del día 19 de octubre de 2011 para someterse a evaluación psicológica. El resultado de ésta deberá remitirse a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a más tardar el día 25 de octubre de 2011.

SÉPTIMA. Nombramiento. El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado otorgará el nombramiento correspondiente a la persona que hubiese obtenido calificación aprobatoria y su perfil psicológico sea apto para el puesto. En igualdad de circunstancias, se dará preferencia a quien tenga más antigüedad dentro del Poder Judicial del Estado.

OCTAVA. Prohibición de realizar gestiones personales. A partir de la publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo de la selección, los participantes deberán abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna relacionada con la misma, ante los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del solicitante.

NOVENA. Guías y material. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Sinaloa (www.stj-sin.gob.mx) estarán a disposición de los interesados las guías de estudio que servirán de base para el examen escrito.

El material bibliográfico atinente a las guías estará disponible en el Instituto de Capacitación Judicial.

DÉCIMA. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá dirigirse al teléfono (667) 7146550, con el director del Instituto de Capacitación Judicial, licenciado Omar J. Abitia Salazar.

DÉCIMA PRIMERA. Circunstancias no previstas. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de abril:

- Por 28 días a partir del día 27 de VICTORIA GUADALUPE ROSAS GONZÁLEZ, escribiente adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.
- Por 7 días a partir del día 28 de MARÍA DOLORES VERDUGO LÓPEZ, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

b) En el mes de mayo:

- Por 7 días a partir del día 30 de ALMA LETICIA ESPINOZA IBARRA, auxiliar administrativo adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.
- Por 28 días a partir del día 12 de IRMA LETICIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, auxiliar administrativo adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.
- Por 21 días a partir del día 20 de MARÍA DOLORES VERDUGO LÓPEZ, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.
- Por 15 días a partir del día 05 de MARÍA DOLORES VERDUGO LÓPEZ, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

c) En el mes de junio:

- Por 10 días a partir del día 8 de OLGA LIDIA FÉLIX OCHOA, escribiente adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 8 días a partir del día 14 de LILIA MARISOL PARTIDA VILLARREAL, escribiente adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 7 días a partir del día 10 de PAOLA LIZETTE PARTIDA VILLARREAL, personal de enlace adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil.-

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas número 4/2010-EC y 5/2011-EC, del índice de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, y en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 46/2011, 87/2011, 91/2011, 92/2011, 93/2011, 94/2011, 95/2011, 96/2011 y 97/2011, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno extraordinario el próximo 06 de julio a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----